Glioblastoma multiforme

A lo mejor es que me estoy haciendo viejo (que también es verdad), pero algunos tiempos pasados sin duda que fueron mejores. Veo cada vez con mayor preocupación la deriva de la Medicina Forense española y también la gallega. No hace muchos años hacíamos autopsias en los cementerios con un cubo de agua. Vivíamos en la medicina forense decimonónica o enciclopedista, sin medios, con sueldos y contratos que hoy en día nos permitirían llevar a juicio a la administración y ganarlo. Entonces ni se nos pasaba por la cabeza...teníamos un trabajo y gracias. Entonces la Medicina Forense funcionaba por la enorme vocación de muchos y sobre todo porque poníamos nuestra persona al servicio del cargo, porque con el cargo y los medios que te daban no podías hacer prácticamente nada más que cumplir un expediente sin rigor científico alguno....y que a veces era la base para impartir Justicia,...

Pero a mediados de los 90 a muchos entusiastas de la Medicina Legal y Forense se nos iluminó el rostro cuando vimos publicado el Real Decreto de los Institutos de Medicina Legal. Por fin íbamos en el camino adecuado. Pero tampoco fue bien la cosa. En Galicia tuvimos que esperar más de 10 años a que se creara. Otra decepción más. Tenemos el dudoso honor de ser el ultimo Instituto de Medicina Legal puesto en funcionamiento en España. Falta Madrid, pero ya sabemos que Madrid es 'otro mundo'. Pusimos muchas esperanzas en los Institutos pero cuanto más comenta uno por España adelante cómo van las cosas, quien más y quien menos está harto de jefes al servicio del poder político que se olvidan de que son forenses y de donde salieron, personalismos, egos, patologías de la personalidad, protocolos impuestos por jefes que creen saber más que nadie, falta de apoyo de la administración, de los jueces, de los sindicatos etc...circunstancias todas que no hacen sino convertir una profesión vocacional en un engranaje más de la maquinaria del Estado y por tanto degradarla desde dentro como el glioblastoma multiforme desestructura el cerebro y sus conexiones. A pocos parece importarles la calidad de los informes. La formación inicial y continuada para algunos no es más que un trámite burocrático más que hay que cumplir. Eso sí, las estadísticas tienen que salir aunque no respondan del todo a la realidad. Lo que importa son las ratios, los números, las horas de entrada y salida,...A pocos responsables forenses parece importarles que cuando nos jubilemos tendremos una pensión de mierda porque nuestro sueldo base es de risa. A pocos les llama la atención que como por ejemplo ocurre en Galicia, no haya nadie en la lista de empleo de Médicos Forenses habiendo el desempleo que hay. A pocos parece importarles que cuando un medico del servicio publico de salud cobra 300 euros por una guardia de 24 horas nosotros cobremos 200 por una guardia de una semana. A pocos parece importarles que muchos forenses tengan que conducir su propio vehiculo para hacer el servicio de quardia, como si fuera un requisito para aprobar la oposición tener carnet de conducir.

Sería faltar a la realidad negar la importante mejora que han supuesto los Institutos de Medicina Legal, el esfuerzo que ha hecho la administración para dotarlos y el esfuerzo de muchos compañeros por intentar mejorar las cosas. Pero si vamos al cómputo global personalmente sigo decepcionado porque todavía hoy es necesario poner mucho de tu persona para que el cargo funcione como es debido, porque si haces caso estrictamente a lo que los reglamentos (órdenes, circulares, decretos,...) dicen (o no dicen) no podríamos hacer un trabajo con unos mínimos de calidad. Siguen faltando muchos medios para trabajar. Cumplir el expediente lo cumple cualquiera, no necesitas ni formación, al Juez le vale con que haya un papel en el expediente que ponga 'Informe Médico Forense',...el contenido es lo de menos. Decepción también porque el Consejo Médico Forense creado ya hace unos años está muy lejos de ser lo que algunos pensábamos que podría ser.

Pero hay que ser honestos y hacer autocrítica. Quizás la mayor decepción viene del colectivo médico forense. No hemos sido capaces de unirnos nunca, de dejar de lado por un momento los egos para darnos cuenta que estamos vaciando de contenido nuestra profesión y que con la 'ayuda' de la administración acabaremos dejando nuestro trabajo a peritos privados que seguramente lo harán mejor que nosotros. Entre otras cosas nos falta dignidad profesional. Nos falta también en muchos casos una buena dosis de humildad.

Por todo ello creo más necesario que nunca la convocatoria de un Congreso Nacional de la Medicina Forense española para analizar con rigor, objetividad y libertad los logros y retos de los Institutos de Medicina Legal en España. Para saber a dónde vamos teniendo conciencia plena de dónde venimos. Para unirnos. Para tomar decisiones entre todos. Para implicar también al Instituto Nacional de Toxicología y CCFF que forma parte de la estructura como un elemento clave de la Medicina Forense española. Para resolver nuestro problema de representatividad ante la administración. No sé si el congreso resolverá nuestros problemas, pero al menos habrá oportunidad de hablar entre todos, de ponernos cara y de empezar desde abajo contando con todos la construcción de la Medicina Forense del futuro.

Para terminar quiero agradecer a Pilar Molina e Imanol Garamendi que aceptaran dirigir este monográfico. Han hecho un gran trabajo de dirección tanto con la selección de los temas como de los autores. Es un honor para nosotros contar con ellos. Y quiero también agradecer a los autores su esfuerzo para escribir los textos. Creemos haber confeccionado un texto interesante y actualizado que refleja a la perfección cual es el estado actual de la Patología Forense en España.

Fernando Serrulla Rech

"El otro lado de la Patología Forense".

Cuando el Dr. Serrulla nos ofreció la coordinación de un monográfico sobre Patología Forense, pensamos que debíamos afrontarlo desde la perspectiva de intenta reflejar que hay detrás del reto que plantea la actualización de la Patología Forense en nuestro país. Recibimos la propuesta como un honor, pero rápidamente comprendimos que no era una tarea fácil a priori, ya que pretendíamos en su diseño evitar los lugares comunes ya transitados en publicaciones previas e intentar no perder de vista la necesidad de un abordaje esencialmente práctico. No obstante, este reto nada mejor que plasmarlo en una revista como el Boletín que, durante 22 años se ha mantenido fiel a un objetivo inicial nada común ni fácil de lograr en el arduo mundo de las publicaciones científicas. Como recordaba el Dr. Serrulla en el editorial del Boletín nº 16 de 2009 "conviene recordar que ésta revista surgió como un foro de intercambio de experiencias y reflexiones, alejados de las preocupaciones que generan los índices de impacto y con un eminente sentido práctico" [1].

Para esta tarea hemos sido afortunados al contar con la colaboración inestimable de compañeros de muy distintas procedencias pero todos ellos implicados personalmente desde hace mucho tiempo en el desarrollo de la Patología Forense.

Algunos artículos se han centrado en la reflexión autocrítica de la realidad de la que partimos en la actual patología forense, con el fin de que facilite el cambio y renovación de estructuras y pensamientos obsoletos que contrastan claramente con la realidad y las necesidades actuales de las ciencias forenses [2,3,4].

La información que es capaz de obtener la Patología Forense, gracias a las características de nuestra legislación y sistema judicial, tiene un alto contenido social y sanitario que debemos aportar a la sociedad; aunque para ello, tal y como exponen Barbería et al en su artículo, deben mejorarse muchos aspectos relacionados con la estandarización en la recogida de datos y la gestión de los mismos [5].

Quizás se eche de menos en este monográfico la referencia explícita a la Muerte Súbita. No se ha pretendido con ello dejar de lado el tema de la Muerte Súbita Cardiaca y la destacada labor preventiva que tenemos los patólogos forenses, pero creemos que, en la actualidad, nuestro colectivo está ya ampliamente concienciado de su protagonismo. La asignatura pendiente la tienen en la actualidad las administraciones públicas dada su falta de implicación en lo que claramente es un problema de salud pública. Por el contrario, se han intentado abordar otros temas algo más conflictivos que han generado en los últimos tiempos opiniones diversas y controvertidas y un gran debate en foros especializados en Patología Forense. Entendemos que este monográfico necesitaba una reflexión sobre estos temas y entre ellos hemos incluido, por su gran interés para la práctica general de la patología forense, la data de las lesiones mediante histopatología [6] y el controvertido concepto del síndrome del bebe sacudido o "shaken baby síndrome" [7].

Hemos querido también incluir alguna referencia a las técnicas más recientes e innovadoras en Patología Forense. Entre ellas, nos hemos decantado por las técnicas de esqueletización cadavérica. Pese a que son en realidad técnicas propias y comunes a la práctica de la Antropología Forense, el trabajo de Galtés y Serrulla nos propone la posibilidad de que estas técnicas se practiquen con mayor frecuencia en el cadáver reciente, como una herramienta más del arsenal de métodos usados por la patología forense, lo que posiblemente aumentaría ostensiblemente la calidad de la autopsia médico legal [8].

La seguridad e higiene en el trabajo y las medidas de bioseguridad son a menudo asignaturas pendientes en la práctica de la Patología Forense. Todas las actividades en Patología Forense

deberían realizarse bajo las más estrictas medidas de seguridad, más aun teniendo en cuenta la creciente aparición de enfermedades infecciosas emergentes o el cambio legislativo con respecto a la utilización del formol debido a su consideración como carcinógeno y mutágeno. Los niveles de bioseguridad en la sala de autopsias deben ser conocidos por todos nosotros y exigirlos en nuestros diferentes lugares de trabajo. El artículo de Ramos y Palomo y el de Arrieta, Izaguirre y Morentin reflexionan de una forma práctica sobre estas materias de gran importancia en la práctica de la patología [9, 10].

Por último, y no menos importante, hemos querido destacar la figura del Técnico Especialista en Anatomía Patológica (TEAP), cuya discreta pero evidentemente importante labor, discurre paralela a la modernización de la Patología Forense. Sin duda, esta figura potenciará ampliamente la puesta en marcha y funcionamiento de los laboratorios de histopatología en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el artículo de Sancho analiza la amplia potencialidad de su trabajo en los servicios de Patología Forense [11].

Queremos agradecer la colaboración desinteresada de todos los autores que han participado en este monográfico y de la dirección del Boletín quienes, al igual que nosotros, de algún modo, aún creen que es posible una nueva etapa en la Patología Forense.

18 de Enero de 2017.

Dra. Pilar Molina Aguilar. IMLCF de Valencia Dr. Pedro Manuel Garamendi González. IMLCF de Huelva

Referencias:

- 1. SERRULLAF. Editorial. Boletin Galego de Medicina Legal e Forense. 2009:16;4
- IRIGOYEN ALBA J, LUCENA ROMERO J. AGUILERA TAPIA B. Siete años de la Sociedad española de Patología Forense (SEPAF). Análisis crítico de la situación de la Patología Forense en España. Boletin Galego de Medicina Legal e Forense.2017:23:9-18
- 3. GARAMENDI GONZALEZ PM, LÓPEZ ALCARAZ M, MOLINA AGUILAR P. El error médico en Patología Forense (Parte 1): definición y fuentes del error. Boletin Galego de Medicina Legal e Forense. 2017:23:103-116
- 4. GARAMENDI GONZALEZ PM, LÓPEZ ALCARAZ M, MOLINA AGUILAR P. El error médico en Patología Forense (Parte 2): medida del error y propuestas para su gestión. Boletin Galego de Medicina Legal e Forense. 2017:23:117-124.
- BARBERÍA E, XIFRÓ A, SUELVES JM, MEDALLO J, ARIMANY J. Salud pública y Patología Forense: Registros de mortalidad y fuentes forenses. Boletin Galego de Medicina Legal e Forense. 2017:23:51-60.
- 6. SANCHEZ DE LEON ROBLES MS, SUAREZ MIER MP, CHAVES PORTELA S, LOPEZ GARCIA P. Histopatología forense: datar o no datar. Consideraciones prácticas sobre datación en histopatología forense. Boletin Galego de Medicina Legal e Forense.2017:23:79-92.
- 7. SCHEIMBERG I, COHEN MC. Shaken baby: Límites de la investigación médico legal. Boletin Galego de Medicina Legal e Forense.2017:23:61-66.
- 8. GALTÉS VICENTE I, SERRULLA RECH F. Patología forense del cadáver en mal estado. Técnicas de esqueletización. Boletin Galego de Medicina Legal e Forense. 2017:23:93-102.
- 9. RAMOS MEDINA V, PALOMO RANDO JL. Bioseguridad en la sala de autopsias. Boletin Galego de Medicina Legal e Forense.2017:23:19-42.
- 10. ARRIETA J, IZAGUIRRE A, MORENTIN B. Experiencia en el servicio de Patología Forense de Bizkaia con los sustitutos del formol. Boletin Galego de Medicina Legal e Forense. 2017:23:67-78.
- 11. SANCHO JIMENEZ J. Papel del Técnico Especialista en Anatomía Patológica en los servicios de Patología Forense. Boletin Galego de Medicina Legal e Forense. 2017:23:43-50.